



N. 1.038.121

368

399

medio, que sus materiales se reserven a disposición de quien correspondan, descontando de ellos el gasto que ocasionare la destrucción de dichas casetas.

id

El Sr Alcalde dice que ya se ha ocupado del particular, pero que habiendo sido contraindica por el Gobernador, este, no autoriza su desaparición, interin no se le ordene por la Dirección general de Beneficencia a quien se ha oficiado. No obstante lo expuesto ofrece, atendiendo las indicaciones del Sr Barrero, estar a la vista de ese asunto.

Sobre que en cada expediente de obras informe el Teniente Alcalde del Dist.

El Sr Garcia Clemencia en vista de los abusos que se cometen con ocasion de nuevas edificaciones y composicion de antiguas, sin duda por que los facultativos del Municipio no pueden atender a tanto, propone que en cada expediente de permiso para obras, informe el Teniente de Alcalde del Distrito a que pertenece, antes de hacerlo la Comision, y que por el interesado se presente a aquel la licencia que se le espida para que de ella tome nota, antes de empesar la edificacion. Tuvo acuerdo por el Ayuntamiento.

Construccion de un retrete en la Pescaderia.

Habiendo expuesto el Sr Albaladejo la necesidad de hacer un retrete en la Pescaderia, acuerdo el Ayuntamiento que informe la Comision respectiva.

Designacion a las respectivas comisiones de los Concejales renovantes y posesionados.

El Sr Almaran propone se incluyan en las Comisiones permanentes a los Concejales que han tomado posesion de sus cargos despues de nombradas aquellas, y quedaron